

**AVISO DE CONVOCATORIA  
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SDM-PSA-MC-003-  
2016**

**OBJETO:** Contratar el servicio de certificado de firma digital de personas, certificado de Servidor Seguro, Certificado de Persona Jurídica Entidad Empresa, Servicio de Estampado cronológico de documentos con salida en formato PDF/A nativo, así como el servicio de soporte técnico de los anteriores elementos en los Sistemas de Información de la Secretaría Distrital de Movilidad.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** El presente proceso de selección, así como el contrato que se deriva del mismo, teniendo en cuenta su naturaleza jurídica, está sujeto a la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios, como también al pliego de condiciones y sus adendas. En lo que no se encuentra específicamente regulado, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

La modalidad de selección que se debe adelantar es la de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**, de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, y el Art. 2.2.1.2.1.2.20. Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia.

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato que se suscriba con ocasión del presente proceso de selección será de doce (12) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

**FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** La fecha límite de presentación de la propuesta es hasta el 12 de abril de 2016, hora 9:00 am, propuestas que deberán ser entregadas en la Dirección: Avenida Calle 13 No.37-35 (ventanilla de correspondencia), La propuesta Técnica y Económica se entregaran de manera conjunta en sobre separado, cerrados, e identificados con los números 1 y 2. El sobre No. 1 contendrá los documentos habilitantes de Experiencia, Capacidad Jurídica, Capacidad Financiera, Capacidad organizacional, garantía de seriedad, cumplimiento del anexo técnico y demás anexos. El sobre No. 2 contendrá solamente la oferta económica. El proponente deberá presentar un original y dos (2) copias de los documentos que integran el Sobre No. 1 y sólo original de los documentos que integran el Sobre No. 2 (No se presentará copia del sobre No. 2).

**DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO, EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Los proponentes deben presentar los documentos que se requieran en desarrollo del presente proceso en la Avenida Calle 13 No.37-35 (ventanilla de correspondencia) Secretaría de Movilidad y en el correo electrónico [msilva@movilidadbogota.gov.co](mailto:msilva@movilidadbogota.gov.co).

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El valor estimado del contrato establecido es hasta la suma de **CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$115.980.280)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, impuestos, ganancias y demás gastos asociados a la ejecución del contrato, respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal CDP N° 103, expedido el día 15 de Febrero de 2016 por valor de CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$115.980.280), del rubro 3-3-1-14-03-31-6094-235 del Proyecto “*Fortalecimiento Institucional.*”

Éste valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del presente proceso selectivo y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

**CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DE LOS ESTUDIOS PREVIOS:** En la Oficina del Dirección de Asuntos Legales del SDM, ubicada en la Avenida Calle 13 No. 37- 35, en Bogotá D. C., a partir del día y hora indicados en el cronograma, se pondrá a disposición de los interesados los pliegos de condiciones junto con los documentos y estudios previos, para consulta de los mismos y hasta un día hábil antes del cierre del plazo para presentar propuesta, en horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., así mismo los pliegos también se pueden consultar en la página WEB: SECOP [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), Contratación a la vista [www.contratacionbogota.gov.co](http://www.contratacionbogota.gov.co), o en la Dirección de Asuntos Legales de la SDM.

**CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME:** Podrá participar en el presente proceso de selección abreviada toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, ya sea en forma individual o en Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, que dentro de su objeto social pueda desarrollar el objeto que la Secretaría Distrital de Movilidad requiere contratar.

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, “*la Entidad Estatal debe limitar a las Mipymes nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:*

- 1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y*
- 2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.”*

Por la cuantía del proceso, que es menor a los ciento veinticinco mil dólares (US\$125.000), el actual proceso es susceptible de ser limitado a Mipyme nacionales, siempre y cuando se cumpla con lo aquí señalado.

De acuerdo con lo anterior las MIPYMES, deberán manifestar su interés en participar en el presente proceso de selección, a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del presente proceso de selección, según el cronograma del proceso.

La manifestación deberá contener:

1. Documento escrito de interés en participar en una convocatoria limitada a Mipymes, firmado por el representante legal.
2. Acreditar la condición de MIPYME, para lo cual anexará la certificación expedida por el Representante Legal y revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el Contador, en la que conste tal condición y su tamaño empresarial (micro, pequeña o mediana empresa), con copia de la tarjeta profesional de contador o de revisor fiscal y del certificado de la junta central de contadores.
3. Acreditar mínimo un (01) año de existencia por parte de la MIPYME, contado retroactivamente a partir de la fecha de apertura, para el efecto se anexará el registro mercantil o el certificado de existencia o representación legal expedido por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.

Dicha manifestación deberá hacerse mediante el correo electrónico [msilva@movilidadbogota.gov.co](mailto:msilva@movilidadbogota.gov.co), igualmente se allegará esta manifestación con los documentos soporte a la Secretaría Distrital de Movilidad, ubicada en la calle 13 N°37-35, correspondencia, hasta el día anterior a la apertura del proceso, con el fin de lograr la limitación de la convocatoria para Mipymes.

Así mismo podrán manifestarse los consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, los cuales deberán estar integrados únicamente por MIPYMES. Para estos efectos la figura plural se contará como un solo proponente por sí mismo y no por el número de MIPYMES que los integran y deberán cumplir de manera individual los requisitos mínimos anteriormente señalados.

En el caso que no se cumplan los requisitos y condiciones anteriormente indicadas para limitar la convocatoria a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa), se permitirá la participación de CUALQUIER INTERESADO.

**ACUERDOS COMERCIALES QUE COBIJAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN:** El proceso de contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales:

ACUERDO COMERCIAL	ESTA INCLUIDA LA ENTIDAD ESTATAL	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CHILE	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
UNION EUROPEA	SI	NO	NO	NO
SECRETARIA DE LA CAN	SI	SI	NO	SI

**ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Los interesados a participar en el presente proceso de contratación deben cumplir con los requisitos habilitantes establecidos en los estudios previos y pliego de condiciones:

Requisitos de orden Jurídico: Numeral 4.0 del pliego de condiciones y ss.

Para efectuar la respectiva verificación de los requisitos habilitantes el proponente deberá aportar:

1. Carta de Presentación de la propuesta. Debe estar firmada por el representante proponente o apoderado (si fuere el caso), debidamente facultado para ello. (Anexo N° 2)
2. Certificado de Inscripción en el Registro único de proponentes - RUP
3. Garantía de Seriedad de la Oferta.
4. Fotocopia del documento de identidad del representante legal.
5. Se deberá anexar copia de la Libreta Militar, si el proponente Persona Natural o Representante legal de la Persona Jurídica, es hombre menor de 50 años
5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría
6. Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República
7. Certificado de Antecedentes Judiciales
8. Documento de Constitución del Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura. (Anexo N°2 A o 2 B)
9. Certificados de Existencia y Representación Legal o inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio.
10. Pacto de probidad y Compromiso Anticorrupción
11. Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato a celebrar (si fuere el caso).
12. Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y aportes Parafiscales. Original junto con la TP y certificado de la Junta Central de Contadores (en caso de requerir Revisor Fiscal)(Anexos N° 3, 3 A, 3 B, 3 C, o 3 D)
13. Aval por un ingeniero quien deberá adjuntar copia de la TP y del copia respectivo, Artículo 20 Ley 842 de 2003.

Requisitos de Capacidad Financiera y Organizacional: Numeral 4.2 y ss del pliego de condiciones.

Márgenes establecidos para cada indicador financiero

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	$\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$	$\geq 1,0$ vez
Índice de endeudamiento	$\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$	$\leq 70\%$
Capital de trabajo	$\text{Activo Corriente Menos (-) Pasivo corriente}$	$\geq$ al 30% del Presupuesto Oficial
Razón de cobertura de intereses	$\text{Utilidad Operacional} / \text{Gastos de Intereses}$	$\geq 3$ veces ó indeterminado
Rentabilidad del patrimonio	$\text{Utilidad Operacional} / \text{Patrimonio}$	$\geq 5\%$
Rentabilidad del activo	$\text{Utilidad Operacional} / \text{Activo}$	$\geq 3\%$

Requisitos de orden Técnico: Numeral 4.3 y ss del pliego de condiciones.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS					
GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO
(E) Productos de uso Final	43	4323	432332	43233200	Software de Servicios de Autenticación.

Para la verificación de los requisitos a que hace referencia este numeral, se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Anexo 1 Especificaciones Mínimas el cual deberá ser diligenciado y firmado para la verificación de las especificaciones técnicas.
2. El proponente deberá entregar un plan de trabajo donde se relacione cada una de las siguientes etapas:

No.	ETAPA	PRODUCTOS
1	Etapa Planeación	Plan de Trabajo que comprenda entre otras actividades la configuración e instalación detallada de cómo se llevará a cabo la implementación del objeto a contratar en la SDM, responsables, tiempos, actividades.
2	Etapa I	Implementación del objeto a contratar en la SDM instalada y operando.
3	Etapa II	Entrega Final del objeto a contratar instalado y Operando. Capacitación. Entrega de Documentación Final, lista de asistencia de usuarios técnicos y funcionales para el manejo, entrega a satisfacción del objeto a contratar instalado

1. El proponente debe presentar la certificación de autorización o resoluciones para operar en Colombia como Entidad de Certificación Abierta, para prestar tanto el servicio de emisión de certificados en relación con las firmas digitales de personas naturales o jurídicas así como autorización para ofrecer o facilitar los servicios de registro y estampado cronológico en la generación, transmisión y recepción de mensajes de datos.
2. El proponente debe presentar una certificación como Entidad de Certificación Digital de confianza en el software Acrobat Reader a fin de garantizar la compatibilidad en todas las firmas digitales realizadas por la Secretaria Distrital de Movilidad.

La evaluación técnica de la propuesta, se realizará de acuerdo con los factores y puntajes expuestos en la siguiente tabla:

FACTOR	PONDERACIÓN (PUNTOS)
Calidad	200
Precio	200
Protección a la industria nacional	20% o 10%
TOTAL MAXIMO PUNTUACIÓN	480

Únicamente se dará puntaje a las propuestas que se encuentren habilitadas.

Los puntajes obtenidos luego de la aplicación de los porcentajes adicionales descritos, se constituirán en los puntajes finales para determinar el orden de elegibilidad de las propuestas.

La adjudicación se hará al proponente que obtenga mayor puntaje en la sumatoria de las calificaciones, Calidad, propuesta económica y protección a la industria nacional.

## CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria pública – Estudios Previos - Proyecto de pliego de condiciones	16 de marzo de 2016	Colombia Compra Eficiente-SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Contratación a la Vista - <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>
Manifestaciones de interés para limitar el proceso a MIPYMES	Del 16 al 30 de marzo de 2016	<a href="mailto:msilva@movilidadbogota.gov.co">msilva@movilidadbogota.gov.co</a> Avenida Calle 13 No.37-35 radicación de Correspondencia primer piso dirigido a Dirección de Asuntos Legales
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones (5 días hábiles art 2.2.1.1.2.1.4. Decreto 1082)	Del 17 al 28 de marzo de 2016	Correo: <a href="mailto:msilva@movilidadbogota.gov.co">msilva@movilidadbogota.gov.co</a> Contratación a la Vista - <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	30 de marzo de 2016	Colombia Compra Eficiente-SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Contratación a la Vista - <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>
Publicación del acto administrativo de apertura y del pliego de condiciones definitivo	31 de marzo de 2016	Colombia Compra Eficiente-SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Contratación a la Vista - <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>
Manifestaciones de interés para participar en el proceso	Del 31 de marzo al 04 de abril de 2016	<a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>



Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Del 31 de marzo al 05 de abril de 2016	Correo: <a href="mailto:msilva@movilidadbogota.gov.co">msilva@movilidadbogota.gov.co</a> Contratación a la Vista - <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>
Publicación de respuesta a las observaciones pliego de condiciones definitivo	08 de abril de 2016	Colombia Compra Eficiente-SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Contratación a la Vista - <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>
Termino máximo para publicación de adendas	11 de abril de 2016	Colombia Compra Eficiente-SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Contratación a la Vista - <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>
Fecha y hora del cierre (plazo máximo para presentación de ofertas)	12 de abril de 2016, hora 9:00 am	<b>Presentación ofertas:</b> Avenida Calle 13 No.37-35, ventanilla de correspondencia primer piso. <b>Cierre:</b> Dirección de Asuntos Legales tercer piso.
Verificación de requisitos habilitantes	Del el 12 al 14 de abril de 2016	Secretaria Distrital de Movilidad
Solicitud de subsane (numeral 1 del numeral 3.6 SOLICITUD DE SUBSANES del Pliego de condiciones)	Previo a la publicación del informe de requisitos habilitantes	Colombia Compra Eficiente-SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Contratación a la Vista - <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>
Publicación del informe de evaluación	18 de abril de 2016	Colombia Compra Eficiente-SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Contratación a la Vista - <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>
Solicitud de subsane (numeral 2 del numeral 3.6 SOLICITUD DE SUBSANES del Pliego de condiciones)	En el informe, durante el traslado del mismo	Colombia Compra Eficiente-SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Contratación a la Vista - <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>
Término para observar el informe de evaluación	Del 19 al 21 de abril de 2016	Correo: <a href="mailto:msilva@movilidadbogota.gov.co">msilva@movilidadbogota.gov.co</a>
Publicación de las respuesta a las observaciones al informe de evaluación e informe de evaluación modificado (en caso de proceder)	25 de abril de 2016	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>
Resolución de adjudicación o declaratoria desierto	27 de abril de 2016	Colombia Compra Eficiente-SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Contratación a la Vista - <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>
Suscripción del contrato y legalización	Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la adjudicación.	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales
Publicación SECOP	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales

Expedición Registro Presupuestal	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales
Aprobación Garantías	Dentro de los tres (05) días hábiles siguientes a la suscripción	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales
Pagos contractuales	Según los términos establecido en el estudio previo y minuta contractual.	Secretaría Distrital de Movilidad
<b>El horario de atención en la Ventanilla de radicación de correspondencia de la SDM es desde las 7:00 am. hasta las 4:30 p.m.</b>		

Nota: Las fechas a partir de las Respuesta a observaciones al proyecto pliego de condiciones son estimadas, podrán ser modificadas de acuerdo a los términos establecidos en el pliego de condiciones.

Proyectó: María Constanza Silva Sánchez –Profesional DAL-

**Mayor Información:**

Avenida Calle 13 No. 37-35 – Dirección de Asuntos Legales Tercer Piso.  
PBX: 3649400 Ext.: 4481  
Bogotá D.C. – Colombia